



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Departamento de Guatemala, C. A.

MEMORANDUM 09-2021-CT- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
JUNTA DE COTIZACIONES 2021

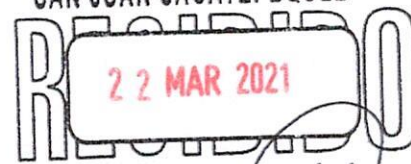
PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
 Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 22 de marzo del 2,021

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
 SAN JUAN SACATEPEQUEZ



HORA: 15:53 POR: *[Signature]*

ASUNTO: Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Adjunto a la presente le remitimos el Acta de Evaluación y Calificación del evento denominado **"AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Para que continúe el trámite respectivo.

Mario Redolfo Pirir Rac
 Titular
 Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
 Titular
 Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
 Titular
 Junta de Cotización



¡Juntos!
 Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
 Departamento de Guatemala, C. A.

LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA".

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS CALIFICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No.09-2021-CT-EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN NÚMERO NUEVE – DOS MIL VEINTIUNO-CT (09-2021-CT).

En el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala, siendo las ocho horas en punto del día lunes veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, nos encontramos reunidos en el Salón de Sesiones del Segundo Nivel del edificio municipal ubicado en la séptima calle "A" y sexta avenida zona uno, Plaza Cataluña de esta jurisdicción municipal, las siguientes personas: **Mario Rodolfo Pirir Rac, Victor Manuel Pablo Chacach y Pedro Sor Monroy** todos miembros titulares de la Junta de Cotización del proyecto denominado: "AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA", acreditando nuestro nombramiento conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO TERCERO del Acta Numero 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal; quienes con base en lo que para el efecto establece la Ley de Contrataciones del Estado, procedemos de la siguiente manera. **PRIMERO: ANTECEDENTES:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que según consta en el Acta de Recepción de Ofertas y Apertura de Plicas Número Diez - Dos Mil Veintiuno-CT (10-2021-CT) de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veintiuno, fueron aceptadas para su calificación las siguientes ofertas; **1.)** Presentado por el señor **CESAR ARMANDO PAREDES SAZ**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "CONSTRUSERVICIOS PAREDES SAZ, quien ofertó por un monto de: **QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS QUETZALES**

Juntos!
 Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala





Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Departamento de Guatemala, C. A.

JUNTA DE COTIZACIONES

EXACTOS (Q. 521,500.00). 2.) Presentado por el señor **JOSE MARIANO SANDOVAL POLANCO**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "ICON", quien ofertó por un monto de: **QUINIENTOS CATORCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 514,000.00).** 3.) Presentado por el señor **MARLON ESTEBAN BARRERA LUCERO**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "CONSTRUCTORA LA FLORESTA", quien ofertó por un monto de: **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 494,700.00).** Los montos incluyen el Impuesto al Valor Agregado -IVA-. Toda vez que las referidas ofertas se encuentran dentro de la franja límite del costo total oficial de la obra, el cual se detalla a continuación.

		25% ARRIBA	Q	625,000.00
COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	500,000.00		
		25% ABAJO	Q	375,000.00
40 % DEL COSTO ESTIMADO POR LA ENTIDAD	Q	200,000.00		
PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	510,066.67		
60 % DEL PROMEDIO DEL COSTO DE LAS OFERTAS	Q	306,040.00		
COSTO TOTAL OFICIAL ESTIMADO	Q	506,040.00		
LÍMITE MÁXIMO 10% ARRIBA	Q			556,644.00
LÍMITE MÍNIMO 15% ABAJO	Q			430,134.00

Derivado del cálculo del monto ofertado por los oferentes que participaron, si están comprendidos dentro de la franja con respecto al costo total oficial estimado de la obra. **SEGUNDO: DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:** De acuerdo a lo anterior, los miembros de la Junta de Cotización con base a los requisitos establecidos en el numeral 1 incisos del 1.1 al 1.2.26 y numeral 3.3 analizamos y evaluamos cada uno de los documentos contenidos en las ofertas, constatando lo siguiente: 1.) Presentado por el señor **CESAR ARMANDO PAREDES SAZ**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "CONSTRUSERVICIOS PAREDES SAZ"; evaluación en la cual se pudo evidenciar que el oferente no

Juntos!
Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala, C. A.

cumplió con los siguientes requisitos fundamentales establecidos en las bases de cotización numeral 1.2.4 no cuenta con la capacidad económica ni las especialidades solicitados, 1.2.12, 1.2.16, 1.2.17, 1.2.18, 1.2.24, por lo tanto, se rechaza la oferta, con base al numeral 3.2 y 3.3 de las bases de cotización y así mismo al artículo 30 decreto 57-92 de la ley de contrataciones del estado; **2.)** Presentado por el señor **JOSE MARIANO SANDOVAL POLANCO**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "**ICON**"; evaluación en la cual se pudo evidenciar que el oferente cumplió con todos y cada uno de los documentos establecidos en las Bases de Cotización del referido evento, y los mismos no tienen errores ni omisiones de ninguna índole; asimismo, ofrece la entrega de los trabajos objeto del presente evento en un plazo de **CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO**; el contratista si cumple con la experiencia solicitada en las Bases de Cotización para dicho evento; **3.)** Presentado por el señor **MARLON ESTEBAN BARRERA LUCERO**, propietario de la empresa mercantil de nombre comercial "**CONSTRUCTORA LA FLORESTA**"; evaluación en la cual se pudo evidenciar que el oferente cumplió con todos y cada uno de los documentos establecidos en las Bases de Cotización del referido evento, y los mismos no tienen errores ni omisiones de ninguna índole; asimismo, ofrece la entrega de los trabajos objeto del presente evento en un plazo de **NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO**; el contratista si cumple con la experiencia solicitada en las Bases de Cotización para dicho evento. **TERCERO: DE LA CALIFICACIÓN:** Los miembros de la Junta de Cotización, con fundamento en el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado y lo contenido en el numeral 3 inciso 3.2 de los Documentos de Cotización, procedemos a ponderar los criterios de calificación de la empresa ofertante, según consta en la tabla de criterios a calificar las ofertas:

¡Juntos!
Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
Departamento de Guatemala, C. A.



CRITERIOS A CALIFICAR	PORCENTAJE	ICON	CONSTRUCTORA LA FLORESTA
Oferta Técnica	30 %	30 %	30 %
Oferta Financiera	25 %	15 %	22 %
Capacidad Económica	15 %	10 %	15 %
Constancia de Visita	10 %	10 %	10 %
Experiencia en Trabajos Similares	10%	10 %	10 %
Constancia de buen ejecutor	10 %	5 %	5 %
TOTAL	100 %	80 %	92 %

Por lo anteriormente expuesto hacemos constar que procederemos tal como lo establece la ley, para que continúe el trámite respectivo. **CUARTO:** Se hace constar que la base del monto total del proyecto según presupuesto del conocimiento del Alcalde Municipal es de Quinientos mil Quetzales Exactos (Q. 500,000.00). **QUINTO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con quince minutos, la que previa lectura, ratificamos, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

¡Juntos!
Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



JUNTA DE COTIZACIONES

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala, C. A.



Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
Titular
Junta de Cotización



¡Juntos!

Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez
 Departamento de Guatemala, C. A.

MEMORANDUM 09-2021-CT-ADJUDICACIÓN
JUNTA DE COTIZACIONES 2021

PARA: Cristian Nájera – Director DMP

C.C. Sr. Juan Carlos Pellecer – Alcalde Municipal
 Licda. Lisbett Marisol Reyna – Secretaria Municipal

DE: Junta de Cotización

FECHA: 22 de marzo del 2,021

OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN
 SAN JUAN SACATEPEQUEZ
RECIBIDO
 22 MAR 2021
 HORA: 15:53 POR: *[Signature]*

ASUNTO: Acta de Adjudicación del evento denominado **"AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Adjunto a la presente le remitimos el Acta Adjudicación del evento denominado **"AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA"**.

Para que continúe el trámite respectivo.

[Signature]
 Mario Rodolfo Pirir Rac
 Titular
 Junta de Cotización

[Signature]
 Victor Manuel Pablo Chacach
 Titular
 Junta de Cotización

[Signature]
 Pedro Sor Monroy
 Titular
 Junta de Cotización



Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org

Juntos!
 Lo estamos logrando



Municipalidad de San Juan Sacatepequez
Departamento de Guatemala, C. A.

LOS INFRASCRITOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "**AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA**"

CERTIFICAN:

HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE ADJUDICACIÓN PARA LA JUNTA DE COTIZACIÓN QUE SE ENCUENTRA EL ACTA No. 09-2021-CT-ADJUDICACIÓN QUE LITERALMENTE DICE:

ACTA DE ADJUDICACIÓN NÚMERO NUEVE – DOS MIL VEINTIUNO-CT (09-2021-CT).

En la Villa de San Juan Sacatepequez del departamento de Guatemala, siendo las doce horas en punto del día lunes veintidós de marzo del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal los señores integrantes de la Junta de Cotización: **Mario Rodolfo Pirir Rac, Pedro Sor Monroy y Victor Manuel Pablo Chacach**, que de conformidad con el Acuerdo del Concejo Municipal que consta en el punto DECIMO TERCERO del Acta Numero 02-2021 de la sesión pública ordinaria celebrada el 8-01-2021 del libro de Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal, con el objeto de adjudicar la oferta recibida el día viernes diecinueve de marzo del dos mil veintiuno del proyecto denominado "**AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA**". Aprobado en el Concejo Municipal según Acta Número 02-2021 de fecha 08 de enero del año 2021 en el Punto Septimo. **PRIMERO: DE LA ADJUDICACIÓN:** Los miembros titulares de la Junta de Cotización con fundamento en lo establecido en el artículo 28 y 33 de la Ley de Contrataciones del Estado y lo establecido en los numeral 1.4, 3.2 y 3.3 de las Bases de Cotización, por unanimidad, **RESOLVEMOS: I.- ADJUDICAR**, el evento de la **COTIZACIÓN PÚBLICA**, según Nog. 14058901 para la ejecución del proyecto denominada: "**AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA, SAN JUAN SACATEPEQUEZ, GUATEMALA**", a favor de la empresa mercantil de nombre comercial "**CONSTRUCTORA LA FLORESTA**",

¡Juntos!
Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepequez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



Municipalidad de San Juan Sacatepéquez

Departamento de Guatemala, C. A.

siendo su propietario el señor **MARLON ESTEBAN BARRERA LUCERO**, por un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q. 494,700.00)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, con un plazo de ejecución de **90 DIAS CALENDARIO**; según detalle a continuación.

CUADRO DE OFERTA

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTALES DE GUATEMALA

PROYECTO: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE COLONIA LAS MARGARITAS, ALDEA LO DE MEJIA
OFERENTE: CONSTRUCTORA LA FLORESTA
FECHA: 19 DE MARZO DE 2021

No.	RENLÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PU EN Q	TOTAL EN Q.
1	Limpieza de pozo	unidad	1.00	Q 7,850.00	Q 7,850.00
2	Equipamiento	unidad	1.00	Q 259,000.00	Q 259,000.00
3	Replanteo topografico	ml	1050.00	Q 7.00	Q 7,350.00
4	Línea de impulsión Ø=3", 160 psi	ml	1050.00	Q 210.00	Q 220,500.00
TOTAL					Q 494,700.00
TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUETZALES EXACTOS					

Todos los valores incluyen el impuesto al valor agregado

f) 
Representante legal



¡Juntos!

Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org



JUNTA DE COTIZACIONES

Municipalidad de San Juan Sacatepéquez Departamento de Guatemala, C. A.



SEGUNDO: PUNTO RESOLUTIVO Y NOTIFICACIÓN: por lo tanto: Los miembros titulares de la Junta de Cotización manifestamos que se procederá a notificar para su publicación electrónica a través del Portal de Guatecompras y teniendo firme lo resuelto por ésta Junta de Cotización, las presentes actuaciones administrativas se elevarán a la Autoridad Superior de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, dentro del plazo que establece la Ley de Contrataciones del Estado, para que en uso de la facultad que le confiere el artículo 36 de la citada Ley, resuelva. **TERCERO: CIERRE DEL ACTA:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada el acta, en el mismo lugar y fecha indicados en su inicio, siendo las trece horas con diez minutos, la que previa lectura, firmamos y sellamos únicamente los miembros titulares de la Junta de Cotización.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN TRES HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO CARTA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑOS DOS MIL VEINTIUNO.

Mario Rodolfo Pirir Rac
Titular
Junta de Cotización

Pedro Sor Monroy
Titular
Junta de Cotización

Victor Manuel Pablo Chacach
Titular
Junta de Cotización



¡Juntos!

Lo estamos logrando

Tel.: 7962-5151

7a. Calle "A" y 6a. Ave. Zona 1 Plaza Cataluña, San Juan Sacatepéquez, Guatemala



www.munisanjuansac.org